



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-22-2022

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 13:00 horas, del día viernes 04 de noviembre de 2022, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-22-2022, relativa a la Adquisición de Chalecos Balísticos, solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-22-2022, relativa a la Adquisición de Chalecos Balísticos, mediante la Convocatoria número 24 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día miércoles 26 de octubre de 2022.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

- 1.- TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.
- 2.- POWER HIT, S.A. DE C.V.

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 14 de noviembre del año en curso a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 16:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.



Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

1.- 3 De conformidad con el punto VI. Cuadro de control de información del procedimiento, para el ID 11 Fecha de entrega de los bienes, la convocante solicita que los bienes sean entregados el 05 de diciembre de 2022. No obstante, solicitamos nos otorgue tiempo de entrega al 16 de diciembre de 2022. ¿Se acepta?

R.- No se acepta su propuesta, la fecha límite de entrega será el 09 de diciembre del 2022

2.- En caso de que mi pregunta anterior sea negativa solicitamos amablemente a la convocante nos permita hacer entregas parciales. Considerando la primera entrega el 05 de diciembre y entregar los 106 chalecos, y considerar la segunda entrega con los 142 casclos para el 16 de diciembre de 2022. ¿Se acepta?

R.- No se acepta su propuesta, la fecha límite de entrega será el 09 de diciembre del 2022

3.- De conformidad con el punto VI. Cuadro de control de información del procedimiento, para el ID 31 Lugar de entrega de muestras, solicito amablemente a la convocante nos indique si las muestras pueden presentarse en el acto de apertura presentación y Apertura de propuestas. ¿Se acepta?

R.- No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

4.- De conformidad con el punto 2.1 Pruebas balísticas, solicito amablemente a la convocante nos indique si será necesario que los participantes llevemos modulo balístico y cabezal para realizar las pruebas, favor de confirmar.

R.-Deberá llevar lo necesario cada participante para la realización de dichas pruebas.

5.- Para la entrega de bienes dentro de los tiempos establecidos, es de suma importancia contar con las tallas de la totalidad de chalecos. Por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante en caso de resultar adjudicados las tallas sean compartidas en el Acto del fallo para con ello no retrasar la entrega. ¿Se acepta?

R.-Las tallas serán entregadas al Licitante que resulte adjudicado derivado del procedimiento, posterior a la emisión del fallo.

6.- Partida 2. CASCO BALISTICO MUNICIPAL. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si los casclos que se desean adquirir ¿Corresponden a casclos tipo Fast?

R.-Es correcta su apreciación.

POWER HIT, S.A. DE C.V.

1.- En la página 8 de las bases, numeral 11, se indica como fecha de entrega de los bienes, el día 05/12/2022. Solicito a la convocante, con motivo de la crisis de seguridad originada por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, así como los conflictos armados en diferentes regiones a nivel mundial como en las regiones de Afganistán, Etiopia y Yemen, ha ocasionado que los tiempos de entrega de los proveedores de los insumos para la elaboración de los productos balísticos se ha visto afectado, por lo que se solicita a la convocante acepte como fecha de entrega el día 20/12/2022

R.-No se acepta su propuesta, la fecha límite de entrega será el 09 de diciembre del 2022

2.- En la página 8 de las bases numeral 31, se señala el día 11/11/2022 de 13:00 a 14:00 horas para entrega de muestras. Con el fin de optimizar costos de traslado y dado que las pruebas balísticas se definirán el día del acto de presentación y



apertura de propuestas, solicito a la convocante se puedan entregar las muestras el mismo día de la presentación de las ofertas.

R.- No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

3.- En el punto 8.7 referente a Anticipos, solicitamos a la convocante autorice el 50% de anticipo al oferente ganador. Se acepta?

R.-No se acepta su propuesta, en el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

4.- En la página 13 inciso J, la convocante solicita el documento de cumplimiento de obligaciones fiscales y que para licitantes que cuenten con domicilio fuera del Estado de Zacatecas podrá ser "NO INSCRITO". Pregunta: Este documento lo emite la secretaría de Finanzas o es suficiente comprobante de domicilio fuera del Estado de Zacatecas?

R.- La presentación del documento emitido por la Secretaría de Finanzas es obligatoria, la no presentación del mismo es motivo de descalificación y lo puede consultar en la página del Portal Tributario: https://portaltributario.zacatecas.gob.mx/requerimientos/constancia_cumplimiento.jsp

5.- La convocante aceptará modelos, características y garantías de cada fabricante certificado ante la NIJ?

R.-No se acepta, debido a la gran cantidad de modelos, características y garantías disponibles en el mercado actual de modelos certificados en la NIJ, cualquier modelo tomado del listado no cumpliría con las necesidades específicas del área usuaria, en la inteligencia que cada modelo cubre necesidades específicas para distintas instituciones: Seguridad Pública, Fuerzas Armadas, Fuerzas Especiales Etc.

6.- En la página 37 numeral 12, se solicita la certificación ISO 9000:2015/BA 9000:2016, es una certificación que para cascós balísticos no tiene validez en México por lo cual solicitamos se omita. Se acepta?

R.-No se acepta su propuesta. Se aclara en este acto que la norma BA9000:2016 es una norma que aplica para blindaje corporal, Chalecos balísticos y Placas balísticas.

7.- En la página 37 numeral 12, se solicita la certificación ISO 14001:2015, la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Zacatecas no obliga a los proveedores a cumplir con este punto por lo que solicitamos se omita. Se acepta?

R.-No se acepta su propuesta. Se solicita este ISO a toda vez que la BA 9000:2016 exige contar con un programa de reciclaje y/o destrucción de aramidas y materiales balísticos, los cuales son altamente contaminantes para el medio ambiente.

8.- En la página 37 numeral 13, se solicita la certificación NMX-R-025-scfi-2015, la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Zacatecas no obliga a los proveedores a cumplir con este punto por lo que solicitamos se omita. Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

9.- Para la partida 2 de las bases, los cascós balísticos deberán contar con un grado de contenido nacional? Y se deberán presentar el certificado que lo acredite?

R.-Es correcta su apreciación, se deberá contar con el grado de contenido nacional y certificado que lo acredite.

10.- En la página 36 de las bases de la licitación, numeral 6, menciona que se entregará un casco balístico adicional sin costo por lote suministrado. Pregunta: cuantos cascós componen un lote?

R.- Deberá de entregarse un casco extra al momento de la entrega de los bienes.



Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-22-2022

11.- En la página 36 numeral 6, se menciona que al casco balístico se le realizarán las pruebas balísticas de acuerdo al protocolo NIJ 0106.01. Pregunta: Dichas pruebas deberán realizarse en un laboratorio certificado por la NIJ?

R.-No es correcta su apreciación, las pruebas balísticas se realizarán acordes a los tipos de calibres y tipo de armas con las que cuente la Secretaría de Seguridad Pública, tomando como base la NIJ 0106.01

12.- En la página 36 numeral 6, se menciona que al casco balístico se le realizarán las pruebas balísticas de acuerdo al protocolo NIJ 0106.01. cuál sería el parámetro balístico que la convocante tomara para indicar si los oferentes cumplen favor de aclarar.

R.-No es clara su pregunta, por lo que no es posible responder, favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

13.- Solicitamos de la convocante indique si los cascos deberán cumplir con un grado de contenido nacional

R.- Se deberá contar con el grado mínimo de contenido nacional indicado en las Normas Nacionales y presentar certificado que lo acredite.

14.- Al ser una licitación de Carácter Nacional se deberá contar con una grado de contenido nacional en los bienes solicitados y se deberá presentar documento a nombre del fabricante que acredite dicho contenido como mínimo el 65% en copia certificada y copia simple para su cotejo se acepta

R.-Esta pregunta se responde con las anteriores, aclarando que será suficiente presentar copia simple del certificado.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de “**la Ley**”, Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de “**la Ley**”, así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 13:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

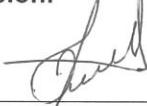
De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de “**La Ley**” la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



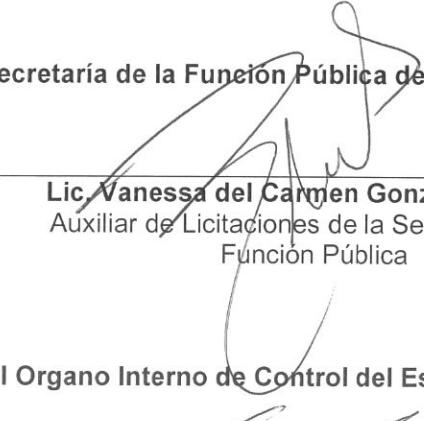
Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-22-2022

Por la Secretaría de Administración.

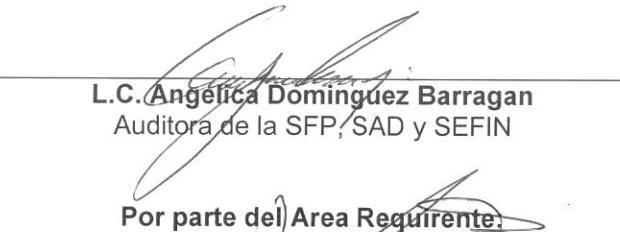

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de
Administración


Lic. José Saúl Mauricio Anguiano
Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.


Lic. Vanessa del Carmen González Salazar
Auxiliar de Licitaciones de la Secretaría de la
Función Pública

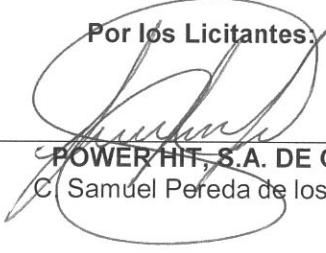
Por el Órgano Interno de Control del Estado de Zacatecas.


L.C. Angelica Domínguez Barragan
Auditora de la SFP, SAD y SEFIN

Por parte del Área Requiere.


Lic. José Luis de la O Martínez
Jefe del Departamento de Servicios Generales y
Recursos Materiales del SESESP

Por los Licitantes:


POWER HIT, S.A. DE C.V.
C. Samuel Pérez de los Ríos